Año 1606

pedido que no lo dixesse, no lo he dicho hasta que vuestra Reuerencia me escriuio le auisasse lo que auia sucedido en lo de la puente, que lo contè a los Padres de casa, y agora lo escriuo a vuessa Reuerencia, y desta verdad pongo a Dios por testigo: y esto es mi Padre lo que passò, y no lo que otros han contado de mil maneras) Esto me escriuio el Padre F. Domingo Calderò, a cerca del caso de la puẽte. Escriuiole tambie el mismo Padre fray Iuan Ramirez, en vna carta general a la nacion Misteca, pidiendo a todos fuessen muy deuotos de los Angeles, pues por solo auerles hecho memoria en la Missa de aquel dia, le auian librado de vn peligro tan grande.

Concluyda la diligencia de ver el tratamiento, que los Iuezes, y Españoles hazian a los Indios, y como los repartian para el seruicio, y lo mal que los pagauan, se determinò de venir a España, para procurar el remedio deste daño. Salio de Mexico con su capa al hombro, y el Brebiario en la cinta, sin mas resguardo, que vna cedula de nouenta, y cinco pesos que le auian de dar en Seuilla para yr a Madrid. Llegò al puerto de la Veracruz, y no hallando nauio para España, temiẽdose que por venir en defensa de los Indios, no le reuocassen las licencias si alli se detenia, se fue en vna barca a Campechè. De Campechè boluio a la Habana, y no teniendose alli tan poco por seguro, si esperaua la flota, se embarco en vno de auiso, que dando en manos de Ingleses fueron presos, y despojados todos los que en el venian.

En este estado, con tanto peligro de la vida, estaua el Padre F. Iuan muy cõtento, y aumentò el peligro con predicar a los Hereges, la obediencia del Papa, la necessidad de las obras penales, y la real, y verdadera assistencia del cuerpo y sangre de Christo nuestro Señor, debaxo de las especies Sacramentales. Cosa marauillosa, tan lexos estuio de que los Heregs le maltratassen, o quisiessen mal por esto, que antes le veneraua, y respetauan, y no huyan de sus platicas: bien que no las creyan, como san Agustin quando oyà los sermones de san Ambrosio. Lleuaronle à Ingalaterra, y viendo su llaneza, y casto modo de proceder, le embiaron libre a España, fiados solo de su palabra, que en pago del rescate, suplicaria a su Magestad, embiasse cierto cauallero Ingles que tenia presso en Seuilla. Llegò el Padre fray Iuan Ramirez a esta famosa ciudad, y hallò que por el mismo tiempo que en Ingalaterra auia prometido la diligencia de soltar el presso, el Rey le dio libertad en España. Hallose tambien assi mismo ciego de vnos fortissimos corrimientos, que le causaron la humedad del temple de Ingalaterra. Acudio en este trabajo a quiẽ era el remedio de todos los suyos, como lo auia experimentado, que era la santissima Virgen del Rosario, y suplicola, que solamẽte le diesse vista para poder dezir su Missa los Sabados. Oyole de tan buena gana la Madre de Dios, y concediole con tanta liberalidad la vista, porque le suplicaua: Que no solo le boluio en su grado la que auia perdido, sino que se la dio al doble de la que tenia de antes que enfermasse, y por esta causa, aunque muy viejo nunca traxo antojos. Hallò en la Prouincia del Andalucia, al Reuerendissim Maestro General de la Orden, fray Hypolito Maria, y dandole cuenta de su intento, y aprouandole el Prelado, como santo y bueno, alcançò del grandes censuras contra los Religiosos, que tenian obra con Indios de repartimiento, y obligaron al Conuento de Mexico, que tenia cantidad dellos del pueblo de Hepetasco, que acudian de muy buena gana a la obra, dandoles vn real y de comer, y siendo muy necessarios a la casa. Visto el precepto, y descomunion del Reuerendissimo con tanto rigor, alçaron de mano dellos, y despues se venian los mismos al Conuento a seruir con libertad, por el buen tratamiento que se les hazia, y no se atreuio el Conuento a recebirlos. Venian solamente las fiestas, y de limosna comian en casa.

Llego a Madrid el Padre fray Iuan Ramirez, y començò a tratar los negocios de los Indios, por cuyo respeto salio de Mexico, y para que su Magestad los despachasse, le dio vn memorial en estilo Escolastico, que està en mi poder, que comiença. *Aduertencias del Padre fray Iuan Ramirez, Maestro en santa Teologia, sobre el seruicio personal, al qual son forçados, y compelidos los Indios de la Nueua España, por los Visorreyes, que en nombre de su Magestad la gouiernan.* Otro dio tãbien, que le intitulo. *Parecer del Padre Maestro fray Iuan Ramirez de la Orden de Predicadores de santo Domingo, sobre el seruicio personal, y repartimientos de los Indios, dado al Consejo Real de las Indias, en Madrid a 20. de Otubre, del año de mil y quinientos y nouenta y cinco. Preguntase si son licitos los repartimientos que los Visorreyes, &c.* Es tan docto, y tan puesto en razon y justicia este parecer que le aprouaron, y firmaron. El Padre Maestro fray Tomas de Guzman, Prouincial de España. El Padre Maestro fray Geronimo de Almonacir, Prior de nuestra Señora de Atocha, y Catedratico jubilado de la Vniuersidad de Alcala. El Padre Maestro fray Pedro Hernandez, Regente del Colegio de san Gregorio de Valladolid, y Confessor del Principe don Felipe III. nuestro Señor. El Padre Maestro fray Domingo Bañes Catedratico de Prima de Salamanca, y hallose entonces en Madrid el Padre Maestro fray Pedro Arias, hombre doctissimo, Prior de san Pablo de Seuilla. El Padre Maestro fray Diego Peredo, Regente del Colegio de santo Tomas de Alcala, el Padre Maestro fray Francisco Dauila, Consultor del Consejo Supremo de Inquisicion. El Padre fray Diego de Alderete, Prior de Santo Tomas de Madrid, el Padre fray Diego Albarez, Presentado Lector de S. Pablo de Valladolid. Estauan tambien en Madrid a la sazon algunos Religiosos graues de Indias, como eran: el padre Maestro fray Augustin Dauila, y el Padre fray Miguel de Benauides, Obispo electo de la nueua Segouia, en Filipinas; el Padre fray Iuã Volante, y el Padre Fr. Esteuan de Sanabria, q̃ por expiriẽcia conociã y sabian la razon y verdad con que estauan formados los memoriales, y los firmaron juntamente con los demas grauissimos y doctissimos Padres Maestros.

No fue esta diligencia ociosa, ni lo que en ella se proponia al Rey a su Cõsejo de las Indias tan fuera de razon, que no conociessen la mucha que tenia, y la demasiada justicia en que se fundaua por parte de los naturales, cuyo procurador hazia tan a su costa como quien auia padecido por este oficio muchos trabajos, cõduzido y obligado solo por la auentajada caridad y amor de Dios, y del proximo que en el resplandezia, que otro poder ni salario, ni ruego, ni persuacion, ni estipendio, nunca parecio, ni le huuo: porque luego se despacharõ grandes priuilegios y prouissiones, en fauor de los Indios, reformando los abusos de sus repartimientos, y los agrauios e injusticias de pagarles sus salarios.

Tardò el Padre fray Iuan Ramirez, quatro años en el buen despacho de sus negocios y queriendose boluer a su Prouincia de Mexico, con la pobreza y humildad que auia salido della, le parecio al Rey nuestro Señor honrar sus trabajos, con la honra de su muy noble y muy religiosa persona, y estando vaco el Obispado de Guatemala, por muerte del señor don fray Gomez de Cordoua, y su coadjutor, le presento al Sumo Pontifice para Obispo de Guatemala. Pasose mucho con el para que aceptase, y los que fueron bastantes a calificar sus pareceres, en orden al fauor de los Indios siendo frayle y subdito, no lo eran para persuadirle que fuesse su Obispo y Perlado, y tuuiesse hazienda con que suplir y remediar su pobreza y autoridad, con que amparar su pusilamidad. Huuo de entrar la fuerça de la obediencia de por medio, y con ella no pudo resistir. Acetò el Obispado, y estuuo dos dias llorando en su celda el peligro en que se auia puesto, que a duras penas le podian baxar a comer. Era esto el año de 1600. y tuuo a buena ocasion el recien electo ser el año del Iubileo Centenar de Roma, para tener ocasion de yr a esta Ciudad, cabeça del mundo, no tãto por lo que tuuo de grandeza en tiempo de la Centilidad, quanto por lo que posse de dominio en la tierra otorgado por la silla de S. Pedro y sus sucessores Vicarios de Christo, que durarà en ella hasta la fin del mundo. Salio de Madrid apie, con solo su compañero y apie anduuo todo el camino, con su capa al hombro, y vn liequelo en que liebaua vna sola tunica, y a mi me contò el Padre fray Gabriel Ximenez, que este año es Prouincial del Nueuo Reyno, que deste talle le entrò a tomar la bendicion, en el Conuento de Graus en la falda de los montes Perineos, y conociẽdo en su venerable rostro, que no era Religioso ordinario, le hizo dezir quien era, y le detuuo alli para que descansasse algunos dias. Entrò en Roma, y estuuo en ella, con admiracion de toda la Curia. Lo vno por ver Obispo de Indias, que venia a los pies del Papa por la confirmacion de su nombramiento, y lo otro por verle tan pobre y humilde como el frayle que mas lo es, ò como los Obispos de la primitiua Iglesia. Sospechò el Consejo de las Indias, alguna nouedad en este nueuo estilo, y dio auiso al Embajador de Roma. Que auiendo sentido lo mismo que el Papa, y los Cardenales, significò al Rey y sus Consejeros: quan bien auia parecido en Roma, la santidad y virtud natural del Obispo de Guatemala, y con esto se sossegaron, y dieron por acertadissima la eleccion que su Magestad hizo en tal persona. Del mismo modo que fue a Roma, boluio a España, y con prometer poco despojo la pobreza de su persona, le despojaron vnos vandoleros en Cataluña, quitandole vnos anillos y el pectoral, que lo vno y lo otro era de harto poco precio. Dixome vn Padre Descalço de nuestra Señora del Carmẽ, que siendo Perlado en cierta casa, seis o ocho leguas de Seuilla, le auia hospedado en ella bien fatigado y cansado, y deteniendole casi por fuerça algunos dias, para que respirase vn poco, y nunca acabaua de dezir quan edificados dexò a los Religiosos, con su santa sencillez y discreta humildad, y extraordinaria de

El Obpo dõ F. Iuã Ramirez.